

1261

DECRETO N°

TEMUCO,

15 MAYO 2020

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 907 de fecha 31 de Octubre de 2018, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N°321-2018 "Mejoramiento Estero Botrolhue, Localidad de Labranza, Temuco" ID: 1658-860-LP18
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1144 de fecha 21 de Diciembre de 2018, que adjudica la oferta presentada por "GRUPO SIGNA SPA", para la Obra: "Mejoramiento Estero Botrolhue, Localidad de Labranza, Temuco".-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 24 de Enero de 2019, que aprueba el contrato de ejecución de obras, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y "GRUPO SIGNA SPA".-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 1402 de fecha 02 de Mayo de 2019, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria para la Obra: "Mejoramiento Estero Botrolhue, Localidad de Labranza, Temuco".-
- 5.- La Carta del Contratista de fecha 30 de Abril de 2020, que informa el término de la obra solicitando la Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento Estero Botrolhue, Localidad de Labranza, Temuco" ID 1658-860-LP18.-
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 832 de fecha 03 de Marzo de 2020, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", a don Ramón Navarrete Mora decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 7.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Designese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de las Obras "**Mejoramiento Estero Botrolhue, Localidad de Labranza, Temuco**", ID 1658-860-LP18", a las siguientes funcionarias y funcionarios.-

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.-
- Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Planificación.-
- Srta. Camila Bascur Infante, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MER/IdelC/RAT.

Distribución:

- * Dirección Obras Municipales
- * Depto. Ejecución de Obras (RAT)
- * Dirección de Planificación
- * Sr. Marcelo Bernier Richter
- * Sr. Mauricio Reyes Jiménez.
- * Srta. Camila Bascur Infante.
- * Of. de Partes.



2029/19/1